

Conflictos locacionales en territorios en crisis. Turismo y Residuos en Cardona (Barcelona)

Joan Carles LLURDÉS COIT
David SAURÍ PUJOL
Rufí CERDAN HEREDIA

1. INTRODUCCIÓN

El artículo aborda la cuestión de cómo determinados territorios en situación de crisis socio-económica (por declive o desaparición de actividades productivas tradicionales), pueden verse en la disyuntiva de tener que elegir entre alternativas de desarrollo muy diferentes y percibidas socialmente como contradictorias. Éste es el caso la actividad turística y de las instalaciones de gestión de residuos, o lo que en términos teóricos se ha definido respectivamente como «bienes» y «males posicionales». Los primeros incluirían las actividades, servicios, equipamientos, etc, que son bien vistos por la población, y cuya presencia supondría un refuerzo para la captación de otras inversiones. Por contra, el «mal posicional» sería todo aquello que impediría —incluso con su simple presencia— la atracción de cualquier otro tipo de inversión productiva, y en consecuencia, hipotecaría el futuro de la comunidad afectada.

Esta confrontación entre bienes y males posicionales se aplica al caso de Cardona (en la comarca del Bages, Barcelona), municipio inmerso en un grave período de crisis desde que en 1990 cerrase su principal actividad productiva (una explotación minera de potasa). En este caso, las variables contrapuestas son por un lado, su iniciativa turística basada en el patrimonio minero y geológico, y que ha demostrado ser uno de los escasos sectores capaces de generar nueva riqueza; y por otro, el proyecto del Gobierno autonómico catalán (1997) de localizar un depósito de residuos industriales en el subsuelo del municipio, aprovechando las antiguas instalaciones mineras. Presumiblemente, este depósito también habría generado riqueza en términos de puestos de trabajo, impuestos, posibles efectos multiplicadores, etc.

La problemática asociada a instalaciones de gestión de residuos —también llamadas de final de carrera—, es un tema que en los últimos años ha recibido una gran atención social y que ha provocado numerosos conflictos. El dilema es encontrar una estrategia con la que poder compatibilizar el desarrollo econó-

mico e industrial actual (con sus inevitables efectos negativos a nivel de residuos, riesgos ambientales, etc), con la localización territorial de estas instalaciones. Paralelamente al incremento del nivel de bienestar de una gran parte de la población, se produce una mayor concienciación popular hacia los problemas ambientales derivados del modelo de desarrollo actual. Del mismo modo, el nivel de conocimiento y de información sobre las hipotéticas situaciones de riesgo y peligro de un cierto tipo de infraestructuras, procesos productivos o sistemas de almacenamiento de residuos, también ha aumentado considerablemente, con lo que el grado de incertidumbre percibido por la población también es mayor. En consecuencia, también lo será la impopularidad y oposición que se origine.

Esto nos conduce a la barrera con la que muy a menudo han chocado las políticas ambientales: la decisión sobre la localización de estas infraestructuras. Es decir, el problema no es tanto decidir el «porqué» (en general se acepta su necesidad aunque solo sea para tratar los residuos que ya existen), sino más bien el «cómo» y muy especialmente, el «dónde». Desde un punto de vista conceptual, el origen de esta problemática se ve reducido básicamente a tres variables —el riesgo para la salud humana y ambiental, la imagen y la inequidad o injusticia territorial. En variables de esta naturaleza se manifiesta la existencia de dos tipos de racionalidades o formas de valoración: una científica y en principio, más formada e informada, y otra con un carácter más popular e intuitivo, pero que también puede utilizar los argumentos científicos, precisamente por el grado elevado de incertidumbre que suelen presentar. A continuación, trataremos por separado cada una de las tres variables.

2. RESIDUOS Y SALUD

En relación a la salud, primero cabe considerar el hecho de que en general, la vida humana está mucho más protegida en la actualidad de lo que lo ha estado en el pasado, en gran medida por la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos a la mejora del bienestar. En cambio, y de acuerdo con numerosas encuestas de opinión, la percepción social de los riesgos asociados a la ciencia y nuevas tecnologías es ahora mucho más grande, y el nivel de inseguridad popular ha aumentado a la vez que la sofisticación y la tecnificación. Por otra parte, la imagen pública del sector industrial en general, y el químico en particular es muy poco satisfactoria, a pesar de que su contribución a la confortabilidad de nuestras vidas cotidianas ha sido fundamental. Por tanto, a menudo se ha asociado el concepto de «substancia química» con sensaciones de peligrosidad, miedo, inseguridad, riesgo, etc, y en cambio pocas veces salen a la luz los aspectos positivos (Tábara, 1996).

Por otro lado, en términos de infraestructuras de gestión de residuos, las nuevas tecnologías seguramente garantizan mayores niveles de seguridad y control que su vertido incontrolado o el almacenamiento en el interior de las

empresas. Sin embargo, se manifiesta también desconfianza y rechazo hacia este tipo de instalaciones, debido a que la opinión pública tiende a infravalorar los efectos positivos y a la magnificación de los negativos. Esto último se ha visto facilitado en parte por una serie de acontecimientos reales —accidentes o «incidentes»— de gran impacto entre los medios de comunicación y la percepción popular: los accidentes en centrales nucleares o complejos petroquímicos (como el de Tarragona), los casos de contaminación de alimentos (aceite de colza, pesticidas, clenbuterol, o el más reciente de las «vacas locas»), etc. En este sentido cabe tener en cuenta que en las sociedades más desarrolladas —y superado el temor sobre cuestiones ahora más controladas, como enfermedades, infecciones y hambrunas—, la preocupación popular y científica se ha dirigido hacia riesgos menos «visibles» o de consecuencias sobre las cuales aun hay un elevado margen de incertidumbre, y que la tecnología actual no es capaz de reducir (Mish, 1994).

En consecuencia, desde la perspectiva de la salud humana y ambiental, el problema presenta dos dimensiones: por un lado, la capacidad para detectar *substancias peligrosas en unas cantidades cada vez más infinitesimales (incluso del orden de partes por trillón)*; por otro, la imposibilidad de un cálculo exacto del riesgo, por lo que se desconoce con precisión hasta qué punto una determinada concentración de una sustancia tóxica o radiactiva puede suponer un peligro para la salud humana y el medio ambiente.

En cualquier caso, la incertidumbre asociada al impacto sobre la salud provocado por las sustancias y productos tóxicos, tecnologías y procesos industriales, recibe un trato diferente por parte de especialistas y por el público en general. En principio, ambos grupos reconocen que el riesgo cero es un ideal imposible de alcanzar en la práctica, a la vez que coinciden en la valoración de ciertos riesgos cotidianos (el consumo de tabaco, alcohol o drogas, conducir peligrosamente en automóvil o practicar algunos deportes de aventura). Ahora bien, las divergencias aparecen y se amplifican cuando se pasa de considerar unos riesgos relativamente frecuentes y de un impacto bajo, a otros de más desconocidos e improbables (p. e. un depósito de residuos industriales).

Tal como se ha dicho antes, la clave está en la percepción que tienen unos y otros. Los especialistas se han aproximado a esta cuestión a través del cálculo de probabilidades, a fin de definir la probabilidad de ocurrencia de un accidente que afecte a la población. Aunque no se puede garantizar la seguridad absoluta (y por tanto, el cálculo incluiría también el peor escenario posible), los análisis aportarían un nivel de seguridad considerado como suficientemente seguro. Así, de acuerdo con esta perspectiva, la percepción negativa asociada a este tipo de instalaciones podría reducirse si la población conociera mejor el funcionamiento de este tipo de cálculos, o comparara estos riesgos con aquellos otros a los que se expone cotidianamente, de forma voluntaria o involuntaria (Henderson, 1993).

Sin embargo, la valoración de la racionalidad popular es muy diferente ya que la evaluación del riesgo no se efectúa en unos términos de probabilidades de ocurrencia sino de consecuencias. Por ejemplo, el público es mucho más

sensible a las valoraciones dosis-respuesta, siendo una muestra de esto su actitud habitual del «todo o nada» (una substancia generará o no cáncer con independencia de la cantidad ingerida o el tiempo de exposición). Por esta misma regla, la gente se mostrará indiferente a si la probabilidad de una fuga de gases tóxicos es, pongamos por caso de 1×10^6 o 1×10^9 anual, o si la dosis de una partícula nociva en el agua potable pueda generar un caso adicional de cáncer por cada millón de personas potencialmente afectadas. Lo que realmente importará son las consecuencias negativas que se deriven de la materialización de ese porcentaje de ocurrencia, por mínimo que sea.

En definitiva, estas apreciaciones indicarían el tipo de respuesta «absoluta» que la población reclama a los científicos; en otras palabras, ¿es o no seguro un depósito de residuos industriales? Y ante este dilema, los segundos se muestran incapaces de satisfacer las necesidades de los primeros, puesto que incluso entre ellos mismos pueden existir divergencias de opinión, mensajes confusos o contradictorios, etc (tabla 1).

3. LA IMAGEN

La segunda variable que interviene en la problemática sobre la localización de actividades no deseadas es la de la imagen, entendida como la percepción que tienen habitantes y visitantes de una localidad determinada. Éste es un tema central en situaciones como las que ha experimentado Cardona, desde el momento en que se plantea la localización de una instalación industrial percibida como impopular y peligrosa en un incipiente destino turístico. Por tanto, la pregunta es clara: ¿hasta qué punto la imagen turística de una localidad se vería perjudicada?, o ¿hasta qué punto un depósito de residuos habría imposibilitado la atracción de otras inversiones mejor consideradas socialmente?

En líneas generales, los conflictos locacionales se han centrado en la competencia entre territorios para atraer los servicios, bienes, infraestructuras, equipamientos, funciones, etc que contribuyen a un mejor desarrollo económico, demográfico y social, a la vez que crear y reforzar una imagen positiva hacia el exterior. La otra cara de esta competencia son los intentos por localizar aquellas actividades impopulares (en términos de Hirsch —1977—, los «bienes» y «males posicionales»). Es decir, por un lado industrias «limpias» y parques tecnológicos, campos de golf, parques de atracciones y temáticos, etc, y por otro, prisiones, centros de tratamiento de toxicómanos, tanatorios, granjas porcinas, y también ultimamente, las infraestructuras de recogida, procesamiento, gestión y almacenamiento de residuos. Así, se argumenta que los primeros contribuirían a mejorar la imagen de la localidad escogida, atracción de inversiones y visitantes, creación de puestos de trabajo, etc, y en el caso de los segundos sería todo lo contrario (Kasperson et al. 1992).

Seguramente, el motivo que explica este conflicto locacional es lo que se ha definido como «estigma» o proceso de «estigmatización», y que haría

Tabla 1
Algunos aspectos de divergencia entre las racionalidades científica y popular

<i>Racionalidad científica</i>	<i>Racionalidad popular</i>
— Confianza en el método científico y en la evidencia empírica	— Confianza en la cultura política y el proceso democrático
— Confianza en la autoridad de los expertos. Las decisiones de la localización se han de dejar para las autoridades científicas —éstas consideran que la percepción popular es muy irracional y alejada de las situaciones reales de riesgo	— Confianza en la sabiduría popular y grupos o colectivos locales. Desconfianza hacia las autoridades —acusaciones de parcialidad en las decisiones, poca claridad en los mensajes y de menosprecio hacia la probabilidad de un accidente
— Los límites de los análisis y estudios son estrechos y reduccionistas. Incapacidad de proporcionar respuestas «absolutas», y en la decisión final tiene que incluirse un margen para la incertidumbre	— Los límites son mucho más amplios y dan un gran peso específico a las comparaciones con otras situaciones similares y también a los precedentes históricos
— El riesgo se «despersonaliza» a partir del cálculo de las probabilidades de ocurrencia. Capacidad para determinar riesgos hasta límites muy elevados —antes insospechados—, pero incapacidad para especificar a niveles de precisión socialmente reclamados, todas las consecuencias probables	— El riesgo queda personalizado a partir de la magnitud o las consecuencias derivadas de la ocurrencia de un accidente (por baja que sea su probabilidad)
— La resolución de la controversia científica se basa en gran parte en el prestigio individual de los mismos científicos	— La cultura popular se desmarca del criterio del prestigio individual del personal científico (éste también puede equivocarse)
— Aquellos impactos no especificables son considerados irrelevantes. Se pone hincapié en la cotidianidad de otros tipos de riesgos más habituales	— Los riesgos no anticipados son considerados como relevantes. La gente se muestra más segura ante los riesgos más habituales, pero sobre los cuales tiene la capacidad de decidir o de auto-control

Fuente: Elaboración propia a partir de Krinsky y Plough (1988).

referencia al hecho que determinadas actividades o equipamientos tienen una percepción tan negativa entre la población, o generan un rechazo tan grande que perjudican o imposibilitan cualquier otro tipo de actividad o inversión

(Slovic, 1992). Por tanto, una localidad que pretenda promocionarse como un destino turístico nuevo, y que simultáneamente acoja una instalación de residuos, tendría a priori, graves problemas para no verse asociada a la imagen de «espacio contaminado». Sin embargo, es en esta cuestión donde probablemente las opiniones del «mundo científico-técnico» sean menos coincidentes. Es decir, por un lado se opina sobre una relación directa entre la localización de un depósito de residuos y una estigmatización (reducción de potenciales turistas); pero por otro se dice que esto no es tan claro, y que existen muchos mercados turísticos por lo que algunos sí podrían verse afectados y en cambio, otros no tendrían porqué mostrar una actitud de rechazo (Metz, 1994; Slovic et al. 1994).

Sobre la cuestión del estigma, habría que comentar también algunos de los componentes que lo integrarían, para posteriormente comprobar su aplicación al caso de estudio concreto. Estos componentes serían como mínimo los siguientes (Slovic, 1992):

I) **Grado de ocultación.** ¿Hasta qué punto la localización de la instalación es excesivamente visible, o su visibilidad puede ser mitigada? En principio, hay que descartar la imagen tradicionalmente asociada a estas infraestructuras como espacios cerrados y de una accesibilidad muy restringida al público. Por tanto, cabría pensar como mejor opción la de su integración con el entorno, es decir, evitar una ocultación y secretismo extremos que solamente contribuirían a sobredimensionar el miedo y rechazo.

II) **Calidades estéticas.** La percepción popular tiende a identificar este tipo de instalaciones como algo sucio y desordenado, y en cambio las infraestructuras modernas de gestión de residuos muestran una creciente preocupación por la estética, y por cambiar esta imagen tradicional por otra mucho más benigna.

III) **Proceso temporal.** Hace referencia al proceso seguido por la «condición estigmatizadora»; es decir, si la instalación funciona sin ningún problema y la población afectada se ha podido familiarizar —a la vez que tiene una cierta capacidad de control—, entonces el estigma se vería reducido ostensiblemente, ya que esta sensación de control se transmitiría a nivel de imagen exterior.

IV) **Grado de disrupción.** ¿Hasta qué punto la instalación bloquea o pone en peligro la relación entre los diversos grupos de la comunidad? Si se ha llegado a una situación de conflicto, tensión y división (en términos sociológicos, una «fractura social»), entonces esta imagen exterior se vería muy perjudicada. Por tanto, el consenso entre la población (a favor o en contra) es un elemento muy importante para combatir el estigma.

V) **Peligro.** ¿Qué tipo de peligro puede existir? Sin duda, este componente es fundamental, siendo la mejor estrategia para reducirlo un énfasis especial en las medidas de seguridad, incluso por encima de los niveles exigidos por ley.

4. LA INEQUIDAD O INJUSTICIA TERRITORIAL

La tercera variable es la percepción de injusticia o inequidad territorial, en el sentido que a menudo se tiene la sensación que este tipo de infraestructuras y actividades se concentran en áreas deprimidas o marginadas (a nivel económico, político, demográfico, territorial, etc). En este contexto competitivo por captar aquellas inversiones positivas y rechazar las negativas, existiría una percepción muy arraigada a creer que las localidades en proceso de declive son las mejores «candidatas» para recibir las últimas.

Desde la perspectiva del pensamiento económico neoclásico, en la toma de una decisión sobre la localización, siempre se ha defendido la opción de primar la eficiencia (entiéndase la maximización de la diferencia entre beneficios y costes) sobre la equidad. Paralelamente, como consecuencia de las cada vez mayores presiones sociales para mejorar los mecanismos de gestión y almacenamiento de residuos, ha existido un cambio en la política de la Administración. Éste consiste en buscar la «complicidad» de determinadas comunidades que voluntariamente quisieran hacerse cargo de los residuos a cambio de compensaciones. Por tanto, y siguiendo esta lógica, sería perfectamente coherente que estas instalaciones se localicen en territorios en crisis, es decir, periféricos, los cuales reunirían las siguientes características (Blowers y Leroy, 1994):

I) **Aislamiento geográfico.** No se ha de entender simplemente en términos de distancia física (puede ser un problema de accesibilidad desde los centros metropolitanos o ejes de actividad más importantes). En general, se ha intentado justificar las localizaciones elegidas por las oportunidades futuras de desarrollo que puede suponer para territorios aislados.

II) **Marginalidad económica.** Frecuentemente, las comunidades periféricas han dependido (o aun lo están haciendo) de una única actividad productiva, o de las transferencias públicas del Estado de Bienestar (pensiones, paro, etc). Se tiende a pensar que cuando esa actividad entra en declive o desaparece, la comunidad afectada (o algunos de sus colectivos) estaría dispuesta a aceptar aquellas alternativas que puedan generar riqueza (por impopulares que sean).

III) **Falta de poder político.** Se trata de unas comunidades con una ausencia importante de un poder político efectivo que pueda influir en las decisiones tomadas a niveles superiores. Es decir, no existen élites locales (no solamente en términos económicos) capaces de defender los intereses de la comunidad. Además, en este tipo de problemáticas, suele aparecer un conflicto local de clases según el cual, los grupos sociales más deprimidos (los que tendrían más a perder en caso de no localizarse ninguna inversión), se podrían ver enfrentados a las clases medias o grupos ecologistas, que no aceptarían un depósito de residuos bajo ninguna circunstancia o compensación del tipo que fuera (Harvey, 1996).

IV) **Degradación ambiental.** A menudo hay un acuerdo tácito entre empresa y comunidad según el cual, a cambio de puestos de trabajo e inversiones, hay predisposición para aceptar elevados impactos ambientales generados

por la misma actividad industrial. En consecuencia, los territorios periféricos se verían asociados con actividades contaminantes, degradadoras de paisajes y generadoras de riesgos ambientales.

En definitiva, y retomando el hilo de las contradicciones antes iniciado, las tres variables que fundamentan el origen de este conflicto ambiental, conducirían a un concepto clave, el de **NIMBY** (del acrónimo inglés *not in my backyard*, o en español «no en el patio trasero de mi casa») (Freudenburg y Pastor, 1992). Con esto, se hace referencia al hecho de que la población puede estar de acuerdo con estas infraestructuras (la justificación de su necesidad), siempre y cuando no se localicen cerca de su lugar de residencia. Sin embargo, y como se ha puesto de manifiesto en la discusión anterior, el tema NIMBY es muy complejo y puede variar substancialmente en función de las características específicas de las actividades y territorios.

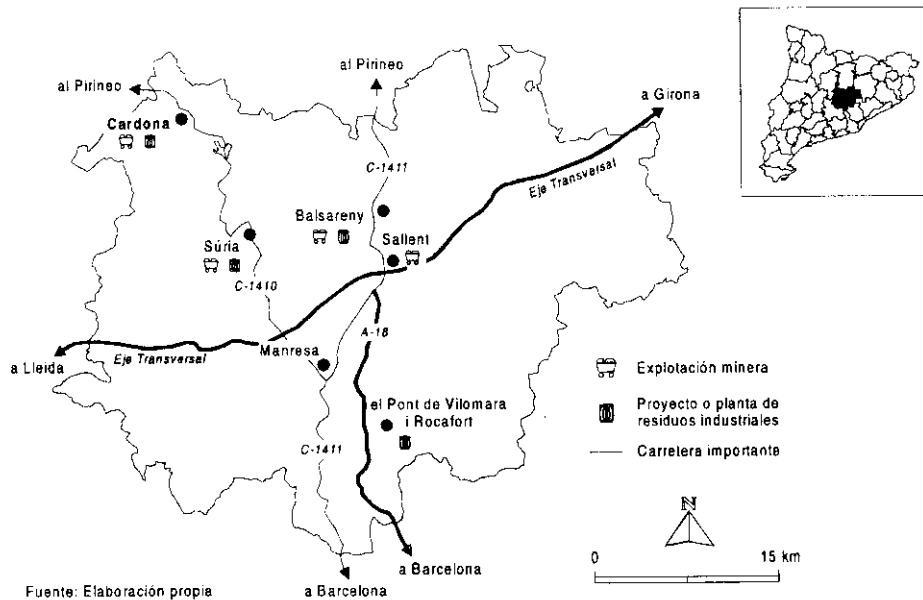
5. EL CASO DE ESTUDIO: CARDONA, ENTRE EL DECLIVE, TURISMO Y RESIDUOS

La minería y su influencia demográfica

El núcleo de Cardona se encuentra situado en el extremo noroccidental de la comarca del Bages (Barcelona), uno de los territorios de Cataluña con mayor tradición industrial basada en sectores como el textil, metalúrgico y minero. En relación a éste último, se trata de una actividad que se remonta a principios de siglo cuando entraron en funcionamiento cuatro centros extractivos de potasa (primero en Súria y Cardona —en 1925 y 1931 respectivamente—, y después en Sallent y Balsareny -1932 y 1948)¹, y que en los últimos años ha experimentado su período más decisivo (mapa 1).

En este ejemplo, y a diferencia de los otros tres, la minería es una actividad con más tradición, puesto que con anterioridad a la introducción de la explotación de potasa, la localidad era conocida desde tiempos medievales por la explotación de sal. Pero no fue hasta el año 1931 cuando se inició la extracción de potasa en condiciones industriales, con una plantilla inicial de unos 300 trabajadores, en su mayor parte inmigrantes procedentes del sur de la Península. Obviamente —y al igual que los otros tres casos— esto implicó un gran crecimiento demográfico en un espacio de tiempo reducido, de forma que si en el año 1930 la población de Cardona era de poco más de 4.800 hab. ésta había aumentado hasta 6.500 en 1936. Superado el intervalo recesivo de la Guerra Civil y postguerra, se produce una segunda ola inmigratoria desde 1950 hasta 1965, con un máximo histórico de población en 1964 (8.342 hab.) (tabla 2).

¹ Posteriormente, en el año 1973 éstas dos últimas se fusionaron en una única explotación.



Mapa 1.—Comarca del Bages. Localización (Elaboración Propia).

Tabla 2
Bages. Evolución de la población de los municipios mineros (1900-1996)¹

Año	Súria	Balsareny	Sallent	Cardona
1900	1.941 (8)	1.559 (13)	4.602 (2)	3.855 (3)
1910	2.121 (8)	1.700 (14)	4.395 (2)	4.002 (3)
1920	3.194 (4)	1.919 (11)	4.653 (2)	4.139 (3)
1930	3.975 (4)	2.021(12)	5.434(2)	4.820 (3)
1936	4.692 (4)	2.932 (9)	7.498 (2)	6.572 (3)
1940	4.139 (4)	2.816 (8)	6.920 (2)	6.474 (3)
1945	4.123(4)	2.879 (8)	6.866 (2)	6.135 (3)
1950	4.378 (4)	2.935 (9)	8.051 (2)	6.591 (3)
1955	5.148 (4)	3.517 (7)	9.149 (2)	7.480 (3)
1960	6.689 (4)	3.987 (7)	9.227 (2)	7.885 (3)
1965	7.310 (4)	4.018 (7)	9.044 (2)	7.404 (3)
1970	6.869 (4)	4.024 (8)	8.650 (2)	7.006 (3)
1975	6.922 (4)	3.417 (10)	8.760 (2)	6.822 (6)
1981	6.839 (5)	3.624 (11)	8.213 (2)	6.608 (6)
1986	6.684 (6)	3.511 (12)	7.856 (2)	6.727 (5)
1991	6.540 (5)	3.405 (12)	7.686 (3)	6.445 (6)
1992	6.519 (-)	3.396 (-)	7.646 (-)	6.387 (-)
1993	6.483 (-)	3.412 (-)	7.621 (-)	6.280 (-)

Tabla 2 (continuación)
Bages. Evolución de la población de los municipios mineros (1900-1996)¹

Año	Súria	Balsareny	Sallent	Cardona
1994	6.409 (-)	3.396 (-)	7.580 (-)	6.192 (-)
1995	6.395 (-)	3.379 (-)	7.501 (-)	6.091 (-)
1996	6.282 (5)	3.305 (13)	7.360 (4)	5.892 (6)

¹ Entre paréntesis, la posición en una clasificación poblacional de la comarca.

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población y padrones municipales de habitantes.

A partir de la década de 1970 tiene lugar una fase de regresión demográfica que puede relacionarse con la reducción en la contratación masiva de mano de obra en la actividad minera (procesos de modernización y mecanización de las operaciones productivas y menor necesidad de personal no cualificado). Así, la inmigración como factor de crecimiento comenzó a perder peso, y a partir de 1990, esta tendencia regresiva se acentúa en Cardona debido a que la empresa «Ercros» (la última propietaria de la concesión minera), decide el cierre de la explotación por motivos económicos y de seguridad laboral. Esto afectó de forma directa a unos 515 trabajadores, de los cuales en un primer momento 350 fueron recolocados en otro centro minero (Sallent-Balsareny).

Si bien el ejemplo de Cardona ha sido el exponente más grave de la situación de crisis experimentada por este sector minero comarcal, los otros centros no se vieron libres de la aplicación de planes de reestructuración laboral y de saneamiento económico. Así, durante el período 1990-1993 (los años más difíciles), la minería del Bages perdió aproximadamente un millar de puestos de trabajo, y la plantilla actual está integrada por otros mil trabajadores repartidos casi a partes iguales entre los centros de Súria (empresa «Súria-K») y Sallent-Balsareny («Potasses del Llobregat»). La gravedad en el caso de Cardona va más allá de la desaparición de su actividad extractiva, ya que desde entonces no se ha instalado ninguna otra empresa, y las medidas de reindustrialización (un polígono industrial desierto desde 1991 y un plan de recolocación de mineros con escasos resultados —el Plan Teca)² han fracasado.

Un dato significativo: en el período 1991-1997 Cardona ha perdido unos 700 habitantes (el 10,9% del total), o en otras palabras, de ser el tercer municipio de la comarca con más población desde principios de siglo (de un total de 35), ha pasado a ocupar la 6ª posición durante la última década.

Además de la pérdida de población (básicamente por emigración a otros núcleos de la comarca con mejores perspectivas laborales), hay que tener en

² Actualmente, los principales sectores de ocupación son el Ayuntamiento, el Parador Nacional *Duques de Cardona*, y también la minería (los trabajadores recolocados en la explotación de Sallent-Balsareny y porque desde hace unos pocos años se ha vuelto a la actividad de extracción de sal —como antes de la potasa—, aunque con muchos menos trabajadores).

cuenta que en los cuatro municipios mineros —siendo Cardona el principal referente—, se ha desencadenado una tendencia negativa de envejecimiento, disminución de la población activa y de la tradicional autocontención laboral (típica en este tipo de núcleos)³. A la vez, respecto a la estructura económica, es clara también la reducción del peso de la industria, y un incremento paralelo de los servicios (turismo incluido).

Una breve sinopsis de la actividad turística de Cardona

Una de las medidas para diversificar el tejido productivo de Cardona antes monopolizado por la minería, es la promoción turística basada en la reutilización de su patrimonio minero, y el interés de su conocida Montaña de Sal y su entorno inmediato. Además, cuenta con otros recursos destacados como un castillo-Parador, una colegiata románica de gran interés arquitectónico, su casco antiguo, etc, que lo convierten en uno de los pocos municipios de la comarca con un importante potencial turístico.

A grandes rasgos, el proyecto turístico consiste en la combinación de elementos naturales y humanos. En primer lugar, el denominado **Valle Salino**, el escenario donde se ha desarrollado la minería, radicalmente transformado en relación a su aspecto original antes de la irrupción de esta actividad. Situadas a los pies del mismo casco urbano de Cardona, se hallan las dos **escombreras de sal** que la minería ha dejado como herencia, y una parte de las instalaciones de la antigua empresa, algunas de las cuales han sido restauradas para permitir su visita (las salas de máquinas, los típicos castillos mineros, oficinas, duchas, etc). Y por último, la **Montaña de Sal**, el elemento de referencia y aglutinador del potencial turístico de este espacio. En realidad, se trata de un afloramiento superficial de las capas de sal que hay en el subsuelo, y que alcanza una altura aproximada de 100 m. Su relevancia reside en la belleza de sus numerosas formas, colores y tonalidades, tanto del interior como del exterior. De hecho, siempre se la consideró como uno de los recursos paisajísticos más relevantes de Cataluña hasta el siglo XIX (p.e. por el ilustre viajero romántico francés, Alexandre de Laborde -1974, pág. 222).

Desde mediados de 1997 ya es posible la visita al interior de esta Montaña, puesto que se ha acondicionado, iluminado y alargado un tramo de una antigua galería abierta con finalidades de experimentación e investigación de la calidad del mineral potásico, con lo que el visitante efectúa un recorrido subterráneo de unos 250 m. de longitud. Sin embargo, uno de los objetivos más importantes del proyecto turístico es la posibilidad de permitir el acceso a través de uno de los ascensores que usaban los antiguos mineros, en un descenso de unos 80 m.

³ Se entendería por autocontención laboral la población que reside y trabaja en el mismo municipio y que por tanto, no se tiene que desplazar por motivos laborales (tradicionalmente la minería ha sido un sector que ha absorbido mucha mano de obra local).

de profundidad (pero aun no se ha podido materializar por razones presupuestarias y de seguridad). La visita a este espacio se complementa —ya en el exterior— con el pase de un video, la exhibición de trabajos artesanales con sal, etc. El éxito de esta iniciativa turística ha sido tan importante como imprevisto, puesto que las expectativas iniciales del número de visitantes (30.000) se han visto ampliamente desbordadas durante el primer año de funcionamiento (en el período de abril'97-abril'98, la afluencia de visitantes ha superado los 55.200)⁴.

El proyecto de depósito de residuos industriales

Durante los últimos años, la comarca del Bages ha sido objeto de intentos de localización de algunas instalaciones de gestión de residuos, la mayoría de los cuales han coincidido con tres de los cuatro municipios mineros. Entre estos proyectos destacarían los siguientes: sendas plantas de incineración en Cardona y Balsareny (1990 y 1992), un depósito superficial en Súria (1993), y el más reciente, un depósito subterráneo de residuos industriales en Cardona (1997). Los tres primeros fueron rechazados por diversas razones, y en todo caso, se trataba de proyectos de poca resonancia más allá del ámbito estrictamente local y comarcal.

En cambio, el cuarto proyecto es diferente por haber sido el más polémico y controvertido. A principios de 1997, el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya anunció su intención de reutilizar la explotación minera de Cardona, para almacenar una parte (del orden de 100.000 ton./año) de los residuos industriales especiales generados en la Comunidad (160.000 ton./año). La tipología de los residuos consistía básicamente en fangos de depuradoras, filtros de gases, pinturas y tintes, derivados de procesos de galvanización y electrólisis, etc, pero no residuos inflamables, fermentables, nucleares y explosivos. La capacidad de almacenamiento se cifraba en 4 millones de m³, así como también la creación de unos 50 puestos de trabajo (la mayoría de elevada cualificación), unos 35 millones de ptas. anuales (a razón de 350 ptas/ton.), con un movimiento de vehículos pesados de 20 camiones diarios.

Las razones argumentadas en su elección fueron la idoneidad teórica del material salino (por su estanqueidad y estabilidad), el carácter subterráneo de la instalación, y también al tratarse de una mina en desuso, la existencia de una parte de la infraestructura necesaria. A grandes rasgos, el proyecto contemplaba el almacenamiento de los residuos (en forma de *big-bags*) y depositados en cámaras especialmente acondicionadas a una cota de 720 m de profundidad. A su vez, estaba previsto el descenso desde la boca de la mina a través de una rampa de 9 km de longitud, y con tramos de hasta un 25-30% de pendiente.

⁴ Otros datos significativos son la creación de unos 50 puestos de trabajo (repartidos a partes iguales entre directos e indirectos), y un incremento del 60% en la facturación del sector local de la restauración (García, 1998).

Poco después de hacerse público, se formó en Cardona una «Plataforma antidepósito», formada por un amplio espectro de colectivos sociales, y que utilizó los siguientes argumentos para posicionarse en contra del proyecto:

I) Dudas sobre la idoneidad del material salino. De hecho, ya eran conocidos algunos problemas anteriores de filtraciones de agua, lo que implicaría riesgos de escurrimientos tóxicos hacia el río Cardener.

II) Incompatibilidad con el modelo de desarrollo socioeconómico que se desea potenciar, basado en el sector agropecuario, comercio y turismo.

III) La «hipoteca» para las generaciones futuras de unas nuevas oportunidades de generación de riqueza (una cuestión de herencia intergeneracional).

IV) Una excesiva proximidad al río Cardener y a los núcleos habitados del municipio.

V) La localización propuesta está dentro del límite de una zona declarada por la Administración catalana como un espacio «PEIN» (Plan de Espacios de Interés Natural), precisamente por el atractivo geológico de la Montaña de Sal⁵. Sin embargo desde la Administración se alegaba que la consideración de espacio protegido no incluía el subsuelo.

VI) Problemas de imagen con la consiguiente pérdida de grado de atracción y competitividad para captar nuevas inversiones.

VII) El abandono por parte del gobierno catalán en ocasiones anteriores (p.e. respecto el proyecto turístico).

VIII) El temor de que una vez la instalación entre en funcionamiento, se acabe por depositar determinados tipos de residuos inicialmente no previstos, aunque la legislación impida esta posibilidad.

Pero seguramente, el elemento clave del proceso de discusión fue la elaboración de los diversos estudios de viabilidad del proyecto. Éstos fueron divididos en dos grandes ámbitos —los relacionados con los aspectos geológicos e hidrogeológicos, y un segundo grupo que analizaba el impacto social y turístico. Los estudios fueron encargados a diversos equipos de investigadores para asegurar su rigor, objetividad e independencia, pero desde la Plataforma se reclamó insistentemente su paralización por ser considerados poco fiables y sesgados hacia los intereses de la Administración.

La intención inicial fue que la autoridad local dispusiera de una fuente de información, y que fuera ésta quien decidiera finalmente la aceptación o rechazo de la propuesta. En todo caso, existía el compromiso de condicionar el proyecto a dos aspectos: uno, si se detectaba algún problema **técnico** (filtraciones

⁵ El texto que justifica la consideración de la Montaña de Sal como un espacio PEIN la describe como *un afloramiento geológico singular, por sus características, único en Cataluña. Por su constitución, esta montaña es extramadamente frágil y susceptible de ser modificada por cualquier acción antrópica. El conjunto de las formaciones geológicas del Valle Salino, con procesos erosivos que actúan sobre los singulares afloramientos salinos, constituyen una unidad morfológica de grandes valores paisajísticos.*

de agua), y que invalidaba cualquier otra consideración a favor⁶; y segundo, si existía una voluntad popular mayoritaria en contra. Sin embargo, con el tiempo, algunas actitudes de oposición se fueron radicalizando hasta alcanzar momentos de alta tensión en contra de los miembros del gobierno local. Este hecho puede interpretarse de dos formas: una, como un signo de fractura social entre grupos locales con opiniones contrastadas; y dos, que en circunstancias de percepción de olvido institucional e injusticia territorial, la oposición a estas iniciativas —por si mismas controvertidas y socialmente impopulares—, es mucho más manifiesta.

El resultado final del proceso después de once meses, fue la retirada de la propuesta a petición del propio Ayuntamiento (principios de 1998), alegando que se había llegado a una situación límite de presión muy difícil de soportar, incluso sin esperar a hacer públicos los estudios. Y en este sentido, probablemente una de las razones que más contribuyeron a la polémica fue el retraso en la finalización de los estudios, incumpliendo uno de los compromisos inicialmente adquiridos por la Administración de un calendario de realización con unos plazos de tiempo más breves.

6. LA ADAPTACIÓN DEL CASO DE CARDONA A LOS SUPUESTOS TEÓRICOS

Sobre la salud

¿Cómo se han traducido las argumentaciones teóricas iniciales en el caso de Cardona, tanto por lo que se refiere a esa trilogía de variables, como también al tema de la (in)compatibilidad entre el turismo y la localización de un depósito de residuos? En primer lugar, ya se dejó claro por parte de algunos estudios que es imposible alcanzar un nivel cero de riesgo en la instalación, o lo que es lo mismo, una seguridad total. Como se ha comentado, la incertidumbre se valora de forma muy diferente por parte de expertos y público, y en términos científicos el argumento de que el riesgo para la salud de una instalación de esta clase, es negligible si se compara a otros más cotidianos, tiene una gran dosis de lógica. Si bien hay que rechazar expresiones excesivamente optimistas del tipo «aquí todo está controlado», «no tiene porqué pasar nunca nada», etc, también es cierto que el público se puede equivocar y utilizar argumentos exagerados o erróneos.

De todas formas, en el caso de Cardona quizás no se puso tanto énfasis en el aspecto de la salud humana como en la ambiental. Las probables situaciones de riesgo (las filtraciones) difícilmente se manifestarían de una forma inmedia-

⁶ Quien fuera entonces *Conseller* de Medio Ambiente de la Generalitat declaró en una entrevista al diario comarcal *Regió 7* que el objetivo era asegurar un nivel de riesgo cero, y que si se demostraba que pudiera haber algún peligro, el depósito se paralizaría (Badia, 1997).

ta y directa para la población local, y en cambio sí podrían tener una incidencia más a largo plazo y de repercusiones más difusas. Esto sería diferente del caso de una central nuclear o un complejo petroquímico, donde el riesgo de un accidente con efectos inmediatos (fugas y explosiones) es evidente. Por tanto, la preocupación se centraba más en las consecuencias ambientales —riesgo nuevo, desconocido y de efectos potenciales importantes—, y si acaso también para la vida humana pero por la cuestión del transporte (camiones pesados circulando por una carretera con algunos tramos en malas condiciones).

Sobre la imagen

Por lo que respecta a esta variable, el caso de estudio ha demostrado como la promoción turística puede ser un argumento muy lógico para posicionarse en contra de un depósito de residuos. Los colectivos de oposición han utilizado el incipiente desarrollo turístico como un elemento clave sobre el que fundamentar su postura, alegando una total incompatibilidad. Sin embargo, a pesar de esta aparente obviedad, tendría que hacerse algunas puntualizaciones en relación a esta cuestión.

Primero, hoy más que nunca se reconoce la multiplicidad y diversidad de las manifestaciones del turismo contemporáneo, por lo que podría ser perfectamente coherente pensar en la existencia de numerosos mercados de turistas. Siguiendo con este argumento, habría segmentos turísticos que no se verían influenciados por la presencia de un depósito de residuos, siempre que se garantizaran una serie de condiciones (seguridad, visibilidad, etc). En cambio, también es factible pensar que existan segmentos que sí puedan sentirse «amenazados» porque en el subsuelo del Valle Salino se encuentre tal depósito. Además, por otro lado, se tendría que considerar también el carácter subterráneo de esta instalación, con lo que su grado de ocultación hubiera sido bastante grande, dejando visible solamente la infraestructura superficial mínima necesaria.

En resumen, que el impacto en la imagen turística hubiera dependido en gran medida de la oferta global de Cardona. Se puede suponer que en términos de análisis coste-beneficio, si el interés de la Montaña de Sal, el entorno y el resto de sus atractivos, fuera superior a la teórica imagen negativa del depósito, entonces los turistas (o una parte) no tendrían por qué dejar de visitar Cardona. Por tanto, cabría cuestionarse si realmente el turismo es un sector «exclusivista» e incompatible con otras actividades económicas industriales (el «mal posicional») (Sánchez, 1988).

Segundo, si se acepta esta heterogeneidad del turismo, ¿por qué no dar cabida entonces, a la posibilidad de una promoción conjunta de los atractivos de Cardona? Es decir, si se pretende promocionar como un destino en el que entre otras cosas, destaca su patrimonio minero y un entorno paisajístico muy alterado, ¿por qué no una combinación de ese patrimonio con el depósito, de lo pasado y lo actual?, ¿de cómo era la actividad minera antes y cómo son las

modernas técnicas de gestión y almacenamiento de residuos? Sin duda que para algunos, esto representaría una forma de diversificar el mercado hacia otros segmentos potenciales de visitantes (p.e. el científico para el caso de las centrales nucleares -Madrilejos, 1997).

Tercero, puede resultar como mínimo contradictorio el hecho de que una parte del colectivo que integraba la Plataforma de oposición, no mostrara en su momento (antes del anuncio del proyecto del depósito), un gran entusiasmo por la actividad turística a Cardona, y en cambio, posteriormente si argumentaron su incompatibilidad. La clave está en el hecho de que ni la racionalidad popular ni la científica pueden demostrar con rotundidad sus afirmaciones a favor o en contra, y que por tanto, se está trabajando con argumentaciones flexibles que dan lugar a interpretaciones diversas, pero difícilmente demostrables.

Una *cuarta* puntualización es que un método útil de evaluación pudiera ser la comparación con otras situaciones. El inconveniente es que además de las diferencias contextuales, existen pocos casos extrapolables (consultar entre otros, Butler y Fennell, 1994; Flynn et al. 1993; Llurdés, 1998; Metz, 1994; Slovic et al. 1994). En este sentido, seguramente el referente más conocido sea el parque temático de Port Aventura, muy próximo al complejo petroquímico de Tarragona, y donde no se percibe ningún inconveniente entre turismo y actividad industrial (que en más de una ocasión ya ha demostrado su potencial de riesgo de accidente) (González y López, 1994)⁷.

Por último, y vinculado con lo comentado más arriba sobre el transporte, una reflexión arriesgada: quizás la amenaza más grande para la promoción del turismo de Cardona no hubiera sido el depósito en si mismo, sino más bien un posible accidente de circulación en el que estuvieran involucrados, por ejemplo, un camión cargado de residuos y un autobús de turistas. Sorprendentemente, este escenario no recibió demasiada atención, ni siquiera por parte de la Plataforma de oposición.

Sobre la injusticia o inequidad territorial

En relación a la tercera variable, las preguntas a formular serían dos: una, ¿por qué Cardona tendría que almacenar unos residuos que no son «suyos» y que tampoco se ha visto beneficiada por las actividades industriales que los ha generado (p.e. a nivel de empleo)?; y dos, ¿y por qué ahora, cuando su proyecto turístico empieza a dar los primeros resultados, y parece ser uno de los escasos sectores capaces de crear nueva riqueza?

Primero, Cardona responde bastante bien a lo que anteriormente se ha comentado sobre la «periferialización» de un territorio. Así, si bien su aisla-

⁷ Es más, recientemente se ha hecho pública la intención de la compañía cinematográfica norteamericana *Universal Studios*, de crear un segundo parque temático junto al de Port Aventura, al estilo de los que ya controla en los Estados Unidos, y que se denominaría *Universal-Port Aventura*.

miento geográfico (o la accesibilidad) respecto a la capital comarcal y los principales ejes de actividad, se ha reducido progresivamente (por la mejora de su principal vía de comunicación)⁸, aún es una comunidad con escasos vínculos con el exterior. De todas formas, y circunstancias obligan, el cierre de la mina ha supuesto el inicio de un cambio, reflejado en una drástica disminución de la autocontención laboral y por tanto, el aumento de la movilidad laboral.

Segundo, el proyecto de localización del depósito se presentó por parte de la Administración, como una oportunidad de industrialización en un municipio que desde una perspectiva económica, se hallaba en un estado de marginalidad total. La desaparición de la minería potásica significó la pérdida de la hasta entonces principal fuente de ingresos, dependencia respecto las transferencias estatales, y la no circulación de unas rendas salariales bastante elevadas en la economía local. Por contra, si bien ya era claro que el depósito en si mismo no comportaría muchos puestos de trabajo (y además, una parte «importados» por su elevada cualificación), sí se argumentaba que éste atraería más empresas con las cuales llenar el vacío laboral dejado por la minería.

Tercero, desde el punto de vista de poder político, se tiene la impresión que Cardona ha estado muy marginada por la Administración, con un nulo apoyo al proyecto de desarrollo turístico (básicamente financiado por la Diputación, INEM y fondos europeos)⁹. En cualquier caso, sí puede afirmarse que las élites locales no han podido hacer frente a la desindustrialización de Cardona. Y por otra parte, también han sido éstas las más críticas con el proyecto del depósito, alegando que iba en contra de los intereses de la comunidad, si bien su postura no era del todo compartida por todos, lo cual provocó un cierto clima de tensión vecinal.

El *cuarto* rasgo de la «periferialización» era el hecho de que por tratarse de un municipio con una fuerte degradación ambiental y paisajística, podría haber una mayor predisposición para aceptar actividades industriales asociadas a una mala imagen pública. Sin embargo, uno de los argumentos utilizados en contra fue el de que Cardona ya estaba «pagando» su «deuda ambiental» puesto que próximas al casco urbano, se encuentran —y muy visibles— las dos escombreras antes citadas. Si bien esto es de un peso irrefutable, no lo era tanto abogar por la absoluta incompatibilidad entre turismo y depósito -por la imagen-, y en cambio no poner el mismo énfasis en otras cuestiones de imagen, a priori más

⁸ Cardona se encuentra a poco más de 30 km de la capital comarcal —Manresa—, con la que está comunicada a través de la carretera comarcal C-1410, siguiendo el valle del río Cardener. Sin embargo, en los últimos años, las áreas más dinámicas económicamente són las zonas industriales situadas en los alrededores de la capital (un importante punto de confluencia de carreteras importantes, como la C-1411, la autopista A-18 y el Eje Transversal Girona-Lleida), y también a lo largo del otro gran eje fluvial de la comarca —el Llobregat.

⁹ También hay un hecho importante que ha influido en esta mala relación Cardona-Generalitat, y es de tipo «folclórico»; desde hace unos años, se ha prohibido —no sin polémica— que en sus fiestas mayores se mate un toro en la celebración de un acto muy tradicional —el llamado *Correbow* (una especie de encierro), de acuerdo a una Ley de Protección de Animales del Parlamento de Catalunya.

simples de resolver. Así, y según algunas opiniones, no se entendía como se utilizaba este argumento y no citar como negativo en los mismos términos, la presencia de un vertedero incontrolado de residuos domésticos, justo al lado del camino que conduce al recinto minero y Montaña de Sal (los principales recursos turísticos).

Y *quinto*, otro de los motivos esgrimido por la oposición era la necesidad de que cada comarca fuera responsable de sus propios residuos. Pero desde una perspectiva catalana, en la mayoría de los casos, las instalaciones de gestión de residuos que por sus características son más susceptibles de crear polémica, se encuentran en aquellas comarcas que más residuos generan, o muy cercanas a éstas (el Tarragonès, Vallès Occidental y Oriental, Baix Llobregat y Barcelonès) (Cerdán, 1997).

7. CONCLUSIONES

Seguramente, una de las características más destacadas del capitalismo contemporáneo sea la creciente relevancia que ha ganado la doctrina del desarrollo local, puesto que es en esta escala donde se aprecian con mayor nitidez la conflictividad, a menudo inherente, a los procesos de crisis y regeneración del tejido social y productivo de una comunidad. Así, es a este nivel local que tendría que contextualizarse la competencia territorial cada vez más acentuada, para poder atraer las inversiones consideradas como positivas, y a la vez rechazar aquellas otras de naturaleza, a priori, negativa. Es lo que se ha conceptualizado en las páginas anteriores como «bienes» y «males posicionales», es decir, los que pueden “posicionar” favorablemente un determinado territorio o por el contrario, los que ejercerían un efecto adverso en la creación de riqueza.

El caso de estudio de Cardona ilustra, creemos que bastante bien, este tipo de situaciones problemáticas. La finalización de la minería de potasa, después de seis décadas de presencia, supuso la desaparición de su principal motor socio-económico, y a pesar de los diversos intentos realizados en los últimos años, la localidad no ha conseguido captar servicios e industrias que llenen el vacío laboral creado. A falta de inversiones foráneas y de determinados apoyos institucionales, parece que solamente la perspectiva del turismo ha sido capaz de movilizar las iniciativas locales. Sin embargo, cuando esta posibilidad —el «bien posicional»— ha empezado a dar buenos resultados, ha aparecido el «mal», los residuos, dos variables aparentemente opuestas y contradictorias.

Las instalaciones de gestión de residuos relativamente nuevas y desconocidas tienden a generar un importante rechazo social que, como se ha comprobado, responde a las tres variables mencionadas de salud, imagen e injusticia territorial, jugando también un papel decisivo el componente de la percepción diferente según la clase de racionalidad utilizada en su valoración. En principio, desde un punto de vista de localización territorial, podría parecer cierta-

mente lógico que este tipo de instalaciones fueran ubicadas en aquellas zonas —las periféricas— que experimentasen un período de crisis y declive, y con menores posibilidades de desarrollo (a cambio de creación de riqueza, puestos de trabajo, compensaciones económicas y otras promesas). En cambio, la realidad se ha encargado de desmentir esta suposición en un buen número de ejemplos, en las que con independencia de los argumentos esgrimidos por los sectores de oposición —y que pueden ser perfectamente lícitos— también se ha dado comportamientos no exentos de una cierta contradicción.

En relación a esto último, cabría destacar dos contradicciones. La primera hace referencia a lo que se ha definido como NIMBY, en el sentido que cada vez es más radicalizada la oposición a estas infraestructuras aunque por otra parte, se reconozca la necesidad de su existencia para tratar según qué tipo de residuos. De esto se derivaría inevitablemente el hecho de que a menudo, el elemento clave de estos conflictos medioambientales sea justamente, la localización geográfica, y no tanto la justificación de esa necesidad.

La segunda contradicción se refiere al hecho que en el caso de estudio, la reciente actividad turística de Cardona ha sido un excelente argumento sobre el que basar su incompatibilidad con la localización de un depósito de residuos. Y a pesar de que esto puede parecer una obviedad, sería necesario también matizar esta afirmación. Aunque es ampliamente reconocido que el éxito de una iniciativa turística depende en una gran parte, de la imagen global ofrecida al turista, también se tendrían que considerar otros factores que mitigarían la imagen negativa que podría asociarse al recurso turístico de Cardona (en el caso de que finalmente se hubiera producido una coexistencia del «bien» y «mal posicional»). Así, citar también p. e. la reconocida amplia diversidad de manifestaciones que ha adoptado el turismo, por lo que para unos determinados segmentos podría ser perfectamente factible o irrelevante esta convivencia de actividades; o también el hecho de que cuando la población directamente afectada valora la cuestión de la incompatibilidad de usos, tiende a hacer un ejercicio de empatía que puede ser erróneo, ya que asocia sus temores a los de los turistas (cuando éstos están escasamente vinculados con el problema y su presencia en la localidad es temporal u ocasional).

En cualquier caso, lo que sí es evidente es que uno de los factores —quizás el principal— en esta problemática sea el consenso y la complicidad general de la comunidad —en un sentido u otro, de aceptación o rechazo—; y probablemente el aspecto negativo que más podría jugar en contra de su desarrollo futuro sea el de una comunidad dividida.

BIBLIOGRAFÍA

- Badia, E. (1997): «Si el dipòsit de residus té risc no es farà», Regió 7, miércoles, 5 de febrero, pp. 3-4 (entrevista al *Conseller* de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya Pere Macias).

- Blowers, A. y Leroy, P. (1994): «Power, politics and environmental inequality: a theoretical and empirical analysis of the process of peripheralisation», *Environmental Politics*, 3, pp. 197-228.
- Butler, R. W. y Fennell, D. A. (1994): «The effects of the North Sea oil development on the development of the tourism. The case of the Shetland Isles», *Tourism Management*, 15(5), pp. 347-357.
- Cerdan, R. (1997): *Instal·lacions de gestió de residus a les comarques econòmicament estancades, el cas del Bages*. Memoria de Investigación de Tercer Ciclo (Dir.: David Saurí). Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Laborde, A. de (1974): *Viatge pintoresc i històric. El Principat*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat (del original *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, volumen 1, 1806).
- Flynn, J.; Slovic, P. y Metz, C. K. (1993): «The Nevada initiative. A risk communication fiasco», *Risk Analysis*, 13(5), pp. 497-502.
- Freudenburg, W. y Pastor, S. (1992): «NIMBYs and LULUs. Stalking the syndromes», *Journal of Social Issues*, 48(4), pp. 39-61
- García, G. (1998): «L'èxit de la muntanya de sal porta Cardona a pensar en un parc temàtic de la mineria», *Regió 7*, jueves, 16 de abril, pág. 3.
- González, F. y López, R. (1994): *La percepció del risc en una àrea turística. El cas del litoral central de la Costa Daurada (Tarragona)*. Inèdit, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Harvey, D. (1996): *Justice, nature and the geography of difference*. Oxford, Blackwell.
- Henderson, D. E. (1993): «Science, environmental values and policy prescriptions», in J. M. Gillroy (ed.): *Environmental risks, environmental values, and political choices*. Boulder, Colorado, Westview Press, pp. 94-109.
- Hirsch, F. (1977): *Social limits to growth*. Cambridge, Mass, Harvard University Press.
- Kasperson, R.; Golding, D. y Tuler, S. (1992): «Social distrust as a factor in siting hazardous facilities and communicating risks», *Journal of Social Issues*, 48(4), pp. 161-187.
- Krimsky, S. y Plough, A. (1988): *Environmental hazards. Communicating risk as a social process*. Dover MA, Auburn House.
- Llurdés, J. C. (1998): *Entre turisme i residus. Alternatives de desenvolupament per a territoris en crisi i processos de reestructuració econòmica. El cas de Cardona*. Tesis Doctoral (Dir: Gerda K. Priestley y David Saurí). Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Madrilejos, A. (1997): «España se apunta al turismo nuclear», *El Periódico de Catalunya*, dilluns, 11 de agosto, pág. 13.
- Murphy, P. E. y Bayley, R. (1989): «Tourism and disaster planning», *The Geographical Review*, 79(1), pp. 36-36.
- Metz, W. C. (1994): «Potential negative impacts of nuclear activities on local economies. Rethinking the issue», *Risk Analysis*, 14(5), pp. 763-770.
- Misch, A. (1994): «Valoració dels riscos ambientals quant a la salut», in L. Brown et al. (eds.): *L'estat del món, 1994*. Barcelona, Centre Unesco de Catalunya, pp. 129-150.
- Sánchez, J. E. (1988): «Turisme i territori», *Revista Catalana de Geografia*, 8, pp. 29-38.
- Slovic, P. (1992): «Perception of risk. Reflections on the psychometric paradigm», in S. Krimsky y D. Golding (eds.): *Social theories of risk*, Westport, Praeger, pp. 117-152.

- Slovic, P.; Flynn, J. y Gregory, R. (1994): «Stigma happens», *Risk Analysis*, 14(5), pp. 773-777.
- Tábara, J. D. (1996): *La percepció dels problemes de medi ambient*. Barcelona, Beta Editorial (colección: «Debats Mediambientals»).

RESUMEN

El artículo trata de como determinados territorios en situación de crisis socio-económica, se encuentran en la disyuntiva de tener que elegir entre alternativas de desarrollo radicalmente diferentes y percibidas socialmente como opuestas y contradictorias. Éste es el caso de la actividad turística y un depósito de residuos industriales, considerados como claros ejemplos de lo que se denomina respectivamente como «bienes» y «males posicionales». Es decir, por un lado, instalaciones, equipamientos, servicios, etc, bien vistos por la población y cuya presencia constituye un refuerzo para la atracción de otras inversiones económicas; y por otro, todo aquello que con su presencia impediría cualquier otro tipo de inversión productiva y una «hipoteca» del futuro de la comunidad. Esta confrontación se aplica al caso de Cardona (comarca del Bages, Barcelona), que experimenta desde el 1990 un grave declive por la desaparición de su principal motor económico —la minería de potasa. Aquí, los dos componentes de la dialéctica son su reciente iniciativa turística basada en el patrimonio minero y geológico (unos 55.000 visitantes en el primer año de funcionamiento), y el proyecto del Gobierno autonómico catalán de localizar un depósito de residuos (1997).

Palabras clave: Residuos, NIMBY, Cardona, Cataluña, (In)compatibilidad.

ABSTRACT

The paper focuses on areas suffering a socio-economic crisis which may find themselves in the uncomfortable position of having to choose between contrasting alternatives viewed socially as opposed and contradictory. In this case the alternatives are tourism and an industrial waste site, clear examples of what has been defined as «positional goods» and «positional bads». The former are those infrastructures, facilities, services, etc which are well viewed socially and stimulate the attraction of other forms of economic investment. The later, on the contrary, includes all elements which could prevent any forms of productive investment, and could therefore be an obstacle to the future of that community. This «conflict» is analysed in the case of Cardona (in the Bages region of Barcelona province), experimenting a deep decline since 1990 as a consequence of the closing of its principal productive activity —a potassium mine. Here the two components of the discussion are: tourism activity based on mining and geological heritage (55.000 visitors in the 1st year); and the proposal made by Autonomous Government of Catalonia to locate a waste site (1997).

Key words: Wastes, Tourism, NIMBY, Cardona, Catalonia, (In)compatibility.

RÉSUMÉ

L'article traite de territoires en situation de crise économique qui doivent choisir entre des alternatives de développement radicalement différentes et perçues socialement comme opposées et contradictoires. C'est le cas de l'activité touristique d'un côté et un dépôt de résidus industriels, de l'autre. Ce sont deux exemples clairs de ce que l'on dénomme respectivement comme «biens» et «mals» positionnels -c'est à dire, d'un côté, des installations, des équipements et des services, etc, bien vus par la population et dont la présence constitue un attrait pour d'autres investissements économiques; de l'autre la présence d'un «mal» qui empêcherait tout type d'investissements productifs et une «hypothèque» du futur de la communauté. Cette confrontation s'applique au cas de Cardona (Bages, Barcelone) qui expérimente depuis 1990 une crise grave due à la disparition de son moteur économique principal —la mine de potasse—. Ici, les deux composants de la dialectique sont la récente initiative touristique basée sur le patrimoine minier et géologique (55.000 visiteurs la 1^{ère} année de fonctionnement), et le projet du Gouvernement Autonome Catalan d'y localiser un dépôt de résidus dangereux (1997).

Mots clés: Résidus, Tourisme, NIMBY, Cardona, Catalogne. (In)compatibilité.